

Don J. de Anzoátegui maldonado jurado

Christoval Quiroga

Pardo

Don Thomas

Don Juan de Sepulveda

Alcaldes

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia a diez y ocho de
 agosto de mil y seiscientos y treinta años en las Casas de la
 C. de Murcia se juntaron a ayuntamiento ordinario los señores
 Combiene a saver Don Christoval penagardo
 Corregidor de esta ciudad y las de Cayag Unapare Rey
 no de Don Joaquin Calderon don Berdo, resaca
 Juanca don Joaquin don Juan Ortega de Villaverde
 de Locoya don Luis de Bobadilla don Juan Tomas Palacios
 Cana del orden de S. Santiago don Luis Saorin don Joan
 de Cordova don Juan Cuevas y por su vez don Juan Rey
 miguel Aroel Anzoátegui maldonado P. Martinez
 Ontalvaro Jurados y asisuntos aforzaron los

Guerra

Este ayuntamiento se vio una carta de la ciudad de Casta
 fecha a los diez y siete de septiembre en que espone averse
 desubierto tres sepulcros a la estanca de Murcia
 para prestar tres leguas a la mar se suscriben

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia a diez y ocho de agosto de mil y seiscientos y treinta años en las Casas de la C. de Murcia se juntaron a ayuntamiento ordinario los señores Combiene a saver Don Christoval penagardo Corregidor de esta ciudad y las de Cayag Unapare Rey no de Don Joaquin Calderon don Berdo, resaca Juanca don Joaquin don Juan Ortega de Villaverde de Locoya don Luis de Bobadilla don Juan Tomas Palacios Cana del orden de S. Santiago don Luis Saorin don Joan de Cordova don Juan Cuevas y por su vez don Juan Rey miguel Aroel Anzoátegui maldonado P. Martinez Ontalvaro Jurados y asisuntos aforzaron los

